



MENDOZA, 15 de mayo de 2023

VISTO:

El EXP_E-CUY: 9898/2023 mediante el cual se tramitan las condiciones de ingreso, para el ciclo lectivo 2024, para las Carreras de **TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD**, de acuerdo con lo determinado por la Ordenanza N° 21/2021 CS, y

CONSIDERANDO:

Que el Curso Vocacional se lleva a cabo en su totalidad, primera instancia y recuperatorio, de manera virtual, es de naturaleza **OBLIGATORIA** para todos/as los/as aspirantes que realicen su preinscripción; y se acredita por la aprobación del 60% de las actividades propuestas; cada actividad debe aprobarse con el 60%; los/las aspirantes que no aprueben o que se encuentren ausentes en la primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación del curso completo.

Que los/las aspirantes que realicen reinscripción a la carrera de Técnicos y que hayan aprobado la instancia del Curso Vocacional en ciclos anteriores, quedan exceptuados de llevar a cabo las actividades del curso según lo previsto por el Artículo 1 inciso f) del Anexo I de la ordenanza 0021/2021 C.S.

Que el Curso de Nivelación es de naturaleza **OPTATIVA** y con modalidad virtual, se implementa con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Técnicos Asistenciales en Salud según la Ordenanza N° 71/05 C.S., comprende módulos de Biología General y Humana, Física y Química.

Que el listado de ingresantes estará integrado por todos aquellos/las personas que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en las evaluaciones de cada una de las asignaturas, en su primera instancia o en su recuperatorio; o un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en el examen global (solo para aquellos/las aspirantes que cumplieron los requisitos para acceder a él)

Que al finalizar el proceso de Admisión, se aplicarán las acciones indicadas en el artículo 6° de la Ordenanza N° 108/2010 CS, otorgando a los/las alumnos/as acceso a los instrumentos de evaluación y copia del formulario de examen, como parte de su proceso de aprendizaje y mejora.

Que las evaluaciones que deben rendir los/las aspirantes a ingresar a esta Facultad, son específicas para cada una de las carreras que se cursan en esta Unidad Académica.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en reunión ordinaria y presencial, del día 5 de mayo de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE.

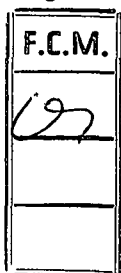
ARTÍCULO 1°.- Establecer para el ciclo lectivo 2024, las condiciones de ingreso a primer año de las **CARRERAS DE TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD**, cuyas pautas (requisitos, tablas de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y tablas de síntesis de actividades) se incluyen en el Anexo I, que con VEINTICUATRO (24) hojas, forma parte de la presente resolución.

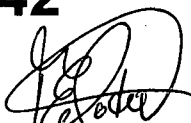
ARTÍCULO 2°.- Elévese la presente resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, para su ratificación y demás efectos.

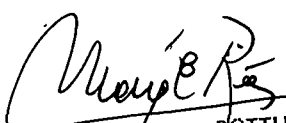
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **42**

mgm




Téc. Sup. Paula E. **GODOY**
Directora General Administrativa


Dra. María Elena **ROTTLER**
Secretaria Académica


Dr. Roberto Miguel **MIATELLO**
DECANO

ANEXO I

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2024

Carrera: TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD

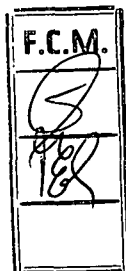
1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD

Según la Ordenanza 0021/2021 C.S., las condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado y pregrado que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo son:

- a. Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- b. Si se han concluido los estudios de este nivel en otro país, tener revalidado o convalidado el título de nivel secundario de enseñanza al 30 de abril.
- c. Efectuar Curso Vocacional de la carrera.
- d. Cumplir los requisitos del Curso de Ingreso con las características y modalidades que establezca cada unidad académica.
- e. Realizar la Ambientación Universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por cada unidad académica.
- f. Cada unidad académica podrá exceptuar o eximir, por razones académicas o por antecedentes de quien aspire a ingresar, de la realización de cada una de las etapas de ingreso detalladas en el Anexo II de la Ordenanza 0021/2021 C.S.
- g. Quedan exceptuados/as del requisito enunciado en el inciso a) del artículo 1º, los/las mayores de 25 años, que se encuadren en lo establecido por la Ordenanza N°46/95-C.S. y las normas que la modifiquen o sustituyan.
- h. Quedan exceptuadas/os de la presente normativa las/los estudiantes que ingresan a las carreras de grado en programas que surgen de convenios de Doble Titulación o en programas de Movilidad, siempre que sean reconocidos institucionalmente.
- i. La Resolución 76/11 C.D. establece un segundo período de matriculación desde el 1 al 15 de agosto de cada año para los/las aspirantes a alumnos de la Facultad que, habiendo cumplido con todos los demás requisitos de la Ordenanza 0021/2021 C.S., no hubieren concluido sus estudios secundarios al 30 de abril del año en curso.

Los requisitos específicos para el ingreso a la carrera de Técnicos -no previstos en dicha ordenanza-, son:

- a. Realizar la INSCRIPCIÓN PARA RENDIR LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN. En el apartado 2 se detallan las fechas, horario, lugar de inscripción y documentación a presentar.
- b. Aprobar el CURSO VOCACIONAL. Los/las aspirantes que realicen reinscripción a la carrera de Tecnicaturas Asistenciales en Salud y que hayan aprobado la instancia de curso vocacional en el ciclo anterior (2023), quedarán exceptuados de realizar las actividades y se dará por aprobado el curso vocacional del presente ciclo 2024; según lo previsto por el Artículo 1 inciso d) del Anexo I de la Ordenanza 0021/2021 C.S. Aquel/lla aspirante que se reinscriba por tercera vez a la carrera de Tecnicaturas Asistenciales en Salud deberá realizar y aprobar el Curso Vocacional del ciclo al que se inscribe.
- c. Integrar el LISTADO DE INGRESANTES. Las autoridades de esta Unidad Académica proponen que dicho listado esté conformado por todos los/las aspirantes que hayan aprobado los exámenes de ingreso.
- d. Realizar la OPCIÓN DE CARRERA. Los/las ingresantes a la Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud deberán informar el orden de preferencia de las carreras de Técnicos, que se ofrecen para el ciclo de ingreso 2024; según orden de mérito.
- e. Asistir a la MATRICULACIÓN. Los/las aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Técnicos Asistenciales en Salud deberán matricularse en la Dirección Administrativa Estudiantil de la Facultad, con la documentación indicada en el apartado 3.8; el 07 de marzo de 2024 en horario y modalidad a definir por la oficina responsable.
- f. Asistir a las JORNADAS DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA y Programa ALFIN en días y horarios según cronograma oportunamente informado a través del sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas: www.fcm.uncuyo.edu.ar.





- g. En caso de contar con aspirantes que tengan algún tipo de discapacidad, procederán a realizar los ajustes metodológicos, según las necesidades y posibilidades institucionales, conforme lo establece la Ley 24.521 de Educación Superior (Art. 2 Inc. d); con el asesoramiento del Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la UNCUYO.

2. INSCRIPCIÓN

2.1. Periodo de preinscripción

Para aspirantes que hayan finalizado el secundario o se encuentren cursando el último año de dicho nivel. Se realizará a través del sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas: www.fcm.uncuyo.edu.ar
Fecha: desde las 12:00 horas del 12 de junio hasta las 13:00 horas del 30 de junio de 2023, estará habilitado el formulario de preinscripción en la página web que deberá ser completado como requisito para la confirmación presencial.

2.2. Confirmación de inscripción

La preinscripción virtual se confirmará personalmente a través de la presentación de la Credencial de examen que se solicitará en la primera instancia de evaluación en que el/la aspirante se presente. La Credencial de examen podrá ser descargada por el/la aspirante luego de aprobar el Curso Vocacional. Las fechas y horario en que se habilitará la descarga se informarán oportunamente por la página web de la FCM y en el entorno virtual del Curso de Ingreso de la carrera.

2.3. Documentación a presentar (según ordenanza 0021/2021 C.S.)

- ✓ Documento Nacional de Identidad y fotocopias o archivo digital del anverso y reverso de este, que serán certificadas por cada unidad académica. En el caso de ser ciudadana/o extranjera/o:
 - Si ha obtenido radicación recientemente y aún no posee el D.N.I., transitoriamente se le aceptará la constancia del Documento Nacional de Identidad en Trámite.
 - Las/os aspirantes no residentes en el país y que vienen a cursar sus estudios en la universidad se les solicita pasaporte y visa vigente de acuerdo con la Res.3720-E/2017 de la Dirección Nacional de Migraciones. Presentar la documentación según Art.2 apartado 2.1 inciso b, de la Ord.21/2021 CS.
- ✓ Fotocopia o archivo digital certificada del diploma o de certificado legalizado que acredite egreso del nivel secundario de enseñanza.
Quien haya cursado el último año de ese nivel en la República Argentina y no posea a la fecha de la inscripción el certificado definitivo, podrá presentar un certificado provisorio del establecimiento educativo del que proviene, en el que el director o rector certifique si la/el poseedora/dor del mismo ha egresado, adeuda asignaturas o está cursando el último año del plan de estudios.
- ✓ Las/os alumnas/os que hayan estudiado en el extranjero deberán presentar fotocopia certificada o archivo digital del título convalidado o revalidado, según los casos. La situación de quien se inscribe sin tener cumplido este requisito es la de aspirante, quien incluso para ser aceptada/o como tal, deberá presentar el certificado de nivel secundario de enseñanza concluido en el exterior con las legalizaciones establecidas en el Artículo 6º de la Ord 0021/2021 C.S. Para lograr el carácter de alumna/o universitaria/o, debe presentar el diploma de egreso del nivel secundario de enseñanza convalidado o revalidado, en la fecha anunciada en el artículo primero, inciso a), y acreditarlo en el mismo plazo fijado en el artículo 2º, apartado 2.2., inciso c), de la Ord 0021/2021 C.S. El incumplimiento de esta exigencia determina la caducidad de dicha inscripción.
- ✓ Una fotografía de tipo carnet de 4x4.

2.4. Inscripciones especiales

2.4.1. Inscripción para postulantes mayores de 25 años sin título de nivel medio.

Deberán inscribirse en el lugar, fechas y horarios indicados en el apartado 2.1. y 2.2.

Las condiciones para lograr la condición de aspirante y la documentación requerida para los/las aspirantes mayores de 25 años sin título de nivel medio se establecen según la Ord. 46/95 C.S.

2.4.2. Pases por equivalencias a la carrera de Tecnicatura Asistenciales en Salud

Las condiciones para solicitar pase por equivalencias y la documentación requerida se establece según la reglamentación vigente para tal fin.





La documentación requerida deberá ser enviado a Mesa de Entradas de la Facultad, al correo electrónico entradas@fcm.uncu.edu.ar durante el período de preinscripción desde las 12:00 horas del 12 de junio hasta las 13:00 horas del 30 de junio de 2023.

2.4.3. Ingreso directo a la carrera de Tecnicatura Asistenciales en Salud.

Los/las aspirantes a ingreso directo a la carrera de Tecnicaturas Asistenciales en Salud deben poseer título de carreras cursadas en Universidades Nacionales o Privadas autorizadas.

Deberán inscribirse en el lugar, fechas y horarios indicados en el apartado 2.1. y 2.2.

La documentación requerida deberá enviarse a Mesa de Entradas de la Facultad, al correo entradas@fcm.uncu.edu.ar durante el período de preinscripción desde las 12:00 horas del 12 de junio hasta las 13:00 horas del 30 de junio de 2023.

Las condiciones para solicitar ingreso directo y la documentación requerida se establecen según la Ord. 17/17 C.D.

3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2024

Las instancias del proceso de admisión, una vez realizada la inscripción para rendir los exámenes de admisión se detallan a continuación:

- ✓ Curso Vocacional. (obligatorio)
- ✓ Curso de Nivelación (optativo).
- ✓ Exámenes de Admisión.
- ✓ Orden de mérito y Listado de Ingresantes.
- ✓ Opción de carrera.
- ✓ Matriculación.
- ✓ Ambientación Universitaria.

3.1. Categoría de aspirante libre

Esta Unidad Académica no tiene aspirantes en condición libre.

3.2. Etapa de Curso Vocacional

3.2.1. Objetivos

- ✓ Aproximar al aspirante a una concepción de educación en general, y de Educación Superior, en particular, desde una perspectiva de derechos.
- ✓ Identificar los derechos y obligaciones que reconoce la UNCuyo a los/las estudiantes, ciudadanos universitarios.
- ✓ Abordar la historia de la Universidad Pública argentina, y de la UNCuyo como trama de luchas y conquistas de derechos.
- ✓ Conocer y valorar los espacios de construcción y participación académica, política y social de la UNCuyo.
- ✓ Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del/la aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y/u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- ✓ Confrontar los prejuicios y representaciones subjetivas en torno de la elección de la carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.

3.2.2. Contenidos

- ✓ 1° Parte: Ser Estudiante de la UNCuyo
 - Contenidos Conceptuales:
Derecho a la educación. La educación superior y el estudiante. Derechos y responsabilidades como estudiantes universitarios. Espacios para participar y ejercer tus derechos. La universidad argentina. El Cogobierno de la UNCuyo.





- Contenidos Procedimentales:
Lectura de textos, exploración de imágenes y observación de presentaciones y videos a través del Entorno Virtual del Ingreso de la Facultad de Ciencias Médicas. Exploración de diferentes tipos de normativa de la UNCuyo. Reflexión y resolución de cuestionarios.
- ✓ 2º Parte: Las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud
 - Contenidos conceptuales:
El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera de Técnicos Asistenciales en Salud. Confrontación con la vida profesional: Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral: los diferentes perfiles de los/las profesionales técnicos. Salud y sociedad: el calendario de vacunación.
 - Contenidos procedimentales:
Lectura de la ordenanza del plan de estudios. Resolución de un cuestionario relacionado con la información que en ella se ofrece. Lectura y análisis de información relacionada a la salud de nuestro medio. Análisis de conceptos fundamentales. Actividades de Comprensión Lectora. Resolución de cuestionarios.
- ✓ 3º Parte: La Ley Micaela
 - Contenidos conceptuales:
Información sobre la Ley Micaela. Alcance de la Ley. Ámbitos y formas de aplicación. Temáticas que aborda la ley.
 - Contenidos procedimentales:
Lectura de contenidos relevantes de la ley. Análisis de conceptos fundamentales. Actividades de Comprensión Lectora.

3.2.3. Cronograma del Curso Vocacional

1º Etapa: 04 al 09 de septiembre de 2023.

Los/las aspirantes que no lo aprueben o que se encuentren ausentes en esa primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación del curso completo.

2º Etapa (recuperación): 25 al 30 de setiembre de 2023.

3.2.4. Modo de aprobación

Este curso se realiza en su totalidad, primera instancia y recuperatorio, de manera virtual. Es de naturaleza OBLIGATORIA para todos/as los/as aspirantes que realicen su preinscripción; y se acreditará por la aprobación del 60% de las actividades propuestas. Cada actividad debe aprobarse con el 60%.

A los/las aspirantes que aprueben este curso se les entregará una credencial de examen que será requerida al momento de rendir los exámenes de admisión.

3.3. Módulo de Nivelación

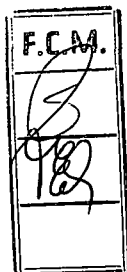
Es de naturaleza OPTATIVA. Se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Técnicos Asistenciales en Salud de acuerdo con lo aprobado en la Ordenanza N° 71/05 C.S.

Comprende módulos de Biología General y Humana, Química y Física

Se realizará en modalidad virtual desde el 05 de agosto hasta el 21 de octubre de 2023, con actividades de aplicación de teoría a situaciones problemáticas a través de recursos del entorno Moodle, clases de presencialidad remota teórico-prácticas, actividades de autoevaluación virtual y clases de consulta previas a cada examen de admisión.

3.3.1. Objetivos

3.3.1.1. Objetivos generales:





- ✓ Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de Biología, Física y Química en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.

3.3.1.2. Objetivos generales de Biología General y Humana:

- ✓ Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea.
- ✓ Reconocer las bases bioquímicas fundamentales de la herencia y el mecanismo a través del cual se transmite la información hereditaria.
- ✓ Identificar las diversas formas de vida en la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos.
- ✓ Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena.

3.3.1.3. Objetivos generales de Física:

- ✓ Identificar la forma correcta de analizar un fenómeno físico. Resolver problemas asociados a él e identificar las formas incorrectas de resolución.
- ✓ Describir fenómenos físicos de mecánica y electricidad a través de ecuaciones validadas por análisis dimensional y conocer los métodos matemáticos que se emplean para describirlos.
- ✓ Interpretar y construir gráficos que vinculan variables físicas.

3.3.1.4. Objetivos generales de Química:

- ✓ Identificar los elementos químicos básicos en la interpretación de un fenómeno químico.
- ✓ Reconocer y discriminar la estructura química de distintas sustancias de tipo funcional y justificar las propiedades químicas de las mismas a partir del conocimiento de su estructura.
- ✓ Reconocer las posibles interacciones, en sentido cuantitativo y cualitativo, entre distintas sustancias cuando se produce un fenómeno químico.
- ✓ Describir los factores que modifican las características de los fenómenos químicos, particularmente los que ocurren en sistemas biológicos.

3.3.2. Contenidos

3.3.2.1. Módulo: Biología General y Humana

UNIDAD N° 1: INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA

Contenidos conceptuales:

Biología: concepto. La vida: características. La gran variedad de formas de vida: clasificación. Organismos autótrofos y heterótrofos.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Interpreta la importancia de la Biología en el ámbito de la salud.

Interpreta las características fundamentales de todo ser viviente.

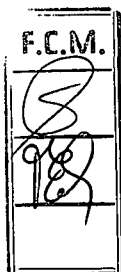
UNIDAD N° 2: BIOLOGÍA CELULAR

Contenidos conceptuales:

Composición química de los seres vivos: moléculas orgánicas. Célula procariota y célula eucariota: estructura general, características y diferencias. Célula animal y vegetal: organización subcelular. La membrana celular. La pared celular. El núcleo. El citoplasma. Citosol. Organelas y organoides microtubulares: ribosomas, vacuolas, vesículas, retículos endoplasmáticos, complejos de Golgi, lisosomas, peroxisomas, mitocondrias, plástidos, cilios, flagelos, cuerpos basales y centriolos. Movimiento transmembrana de agua y solutos. Introducción al metabolismo: catabolismo y anabolismo; rutas centrales del metabolismo, oxidación de la glucosa y fotosíntesis. Reproducción celular: la división celular en organismos procariotas; el ciclo celular: interfase, mitosis y citocinesis.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Identifica los componentes químicos de los seres vivos.





Establece semejanzas y diferencias entre la célula procariota y la eucariota.
Establece semejanzas y diferencias entre la célula animal y la vegetal.
Interpreta los diferentes componentes de la arquitectura celular.
Diferencia las fases del metabolismo reconociendo las rutas metabólicas.
Identifica las fases del ciclo celular.

UNIDAD N° 3: GENÉTICA

Contenidos conceptuales:

Cromosoma eucariótico: estructura. Niveles de condensación de la cromatina. Meiosis.
Herencia mendeliana: primera y segunda ley de Mendel. Conceptos de homocigota, heterocigota, recesivo, dominante y codominante. Genotipo y fenotipo. Determinación cromosómica del sexo. Cariotipo.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Diferencia cromosoma de cromatina.

Interpreta la estructura del cromosoma eucariótico relacionando algunas anormalidades con las enfermedades que ellas producen en el ser humano.

Diferencia mitosis de meiosis.

Define los principales conceptos de la herencia y de la genética humana.

Aplica las leyes de Mendel a problemas de herencia.

UNIDAD N°4: DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Contenidos conceptuales:

Diversidad biológica. Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica. Sistema taxonómico actual. Dominios Archaea, Bacteria y Eukarya. Virus.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Establece los criterios biológicos para la diferenciación en los dominios Archaea, Bacteria y Eukarya.

Caracteriza los organismos pertenecientes a los Dominios Archaea y Bacteria.

Identifica organismos pertenecientes a los diferentes dominios y reinos de seres vivos.

Identifica organismos causantes de enfermedades en el ser humano.

UNIDAD N°5: DE LA CÉLULA A LOS SISTEMAS

Contenidos conceptuales:

Tejidos, órganos y sistemas de órganos: concepto. Tejido epitelial. Tejido conectivo: tipos.

Tejido muscular: tipos. Tejido nervioso.

Introducción al cuerpo humano. Sistema osteo-artro-muscular. Sistema esquelético. Sistema muscular esquelético.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Caracteriza y diferencia los distintos tipos de tejidos.

Interpreta la relación entre tejidos, órganos y sistemas de órganos.

Identifica las estructuras que constituyen el sistema osteo-artro-muscular humano.

UNIDAD N°6: REGULACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONTROL

Contenidos conceptuales:

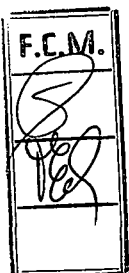
Homeostasis. Sistema nervioso de los vertebrados: Organización. El impulso nervioso. La sinapsis. Sistema nervioso central y periférico: estructuras y funciones. Sistema nervioso autónomo.

Sistema endocrino: glándulas de secreción interna. Las hormonas: función. Regulación de la secreción hormonal. Termorregulación.

Sistema Inmunológico. Barreras de defensa externa. Inmunidad innata: el componente celular y el componente humoral. Inmunidad adaptativa: los linfocitos B y la respuesta humoral, estructura y función de los anticuerpos, los linfocitos T y la inmunidad mediada por células, presentación de antígenos a los linfocitos T: el complejo mayor de histocompatibilidad, la activación de los linfocitos T, acción de los linfocitos T. Trasplantes de tejido: trasplantes de órganos, transfusiones de sangre, el factor Rh.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Analiza el concepto de homeostasis e identifica los mecanismos que intervienen en su control.





Explica la organización estructural y la función integradora de los sistemas nervioso y endocrino en el ser humano.

Interpreta los mecanismos de defensa inmunitaria.

UNIDAD N° 7: SISTEMAS DE NUTRICIÓN

Contenidos conceptuales:

Nutrición: concepto. La Sangre: el plasma y sus componentes, células de la sangre. Hemostasia. Sistema cardiovascular: tejidos y órganos. Los vasos sanguíneos: arterias, venas y capilares. El corazón: cavidades y válvulas cardíacas. El circuito vascular: mayor y menor. El volumen minuto cardíaco. Presión arterial. Sistema linfático.

Sistema digestivo de los vertebrados: anatomía y función. Cavidad oral, faringe, esófago, estómago, intestino delgado, absorción de nutrientes, intestino grueso. Glándulas accesorias: glándulas salivales, hígado y páncreas.

Sistema respiratorio. Difusión y presión de aire. Sistema respiratorio humano: anatomía. Mecanismo de la respiración. Transporte e intercambio de gases. Hemoglobina. Regulación de la ventilación.

Sistema urinario: excreción y balance de agua. Balance hídrico. El riñón: estructura y funciones. Regulación de la función renal: el papel de las hormonas.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Interpreta la organización estructural de los sistemas de nutrición, especialmente en el ser humano.

Identifica cada uno de sus componentes y los relaciona con la función que desempeña el sistema al que pertenecen.

Explica las condiciones para su normal funcionamiento.

UNIDAD N° 8: LA REPRODUCCIÓN EN EL ORGANISMO HUMANO

Contenidos conceptuales:

Sistema reproductor masculino: espermatogénesis, trayecto del espermatozoide, glándulas anexas, el papel de las hormonas y su regulación. Sistema reproductor femenino: ovogénesis, trayecto del ovocito. Regulación hormonal: ciclo menstrual.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Interpreta la anatomía y fisiología del Sistema reproductor masculino y femenino.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

CURTIS, Helena [et al.]. Biología. 7a. ed. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana, 2008.

3.3.2.2. Módulo: Física

UNIDAD 1: MAGNITUDES Y UNIDADES

Contenidos conceptuales:

Mediciones. Magnitudes: Magnitudes fundamentales y derivadas, Sistemas de unidades, Sistema internacional. Prefijos. Conversión de Unidades

Indicadores de logro: El/la aspirante

Reconoce las magnitudes de base y la unidad correspondiente en el S.I., c. g. s. y técnico.

Resuelve ejercicios de reducción de unidades, utilizando los factores de conversión.

Utiliza los conceptos y los aplica en la resolución de problemas.

UNIDAD 2: VECTORES

Contenidos conceptuales:

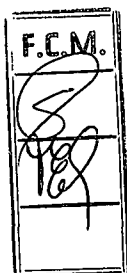
Magnitudes escalares y vectoriales: Diferencias fundamentales

Vectores: Módulo, dirección y sentido: Vectores unitarios o versores; Descomposición de vectores: Componentes de un vector, Proyección escalar de un vector (componente escalar); Operaciones con vectores: Suma y diferencia de vectores, Producto de un escalar por un vector.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Expresa magnitudes vectoriales como suma de sus componentes, con respecto a un sistema de referencia.

Reconoce en las magnitudes vectoriales su módulo, dirección y sentido.





Opera con vectores realizando descomposición.

UNIDAD 3: CINEMÁTICA

Contenidos conceptuales:

Sistema de referencia. Movimiento y trayectoria de un cuerpo puntual.

Movimiento rectilíneo: Vector posición, Vector desplazamiento; Velocidad media e instantánea; Movimiento rectilíneo uniforme (MRU); Aceleración media e instantánea; Movimiento rectilíneo uniformemente variado (MRUV); Tiro Vertical y Caída Libre.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Comprende y relaciona los conceptos fundamentales de la cinemática.

Reconoce los distintos tipos de movimiento y sus leyes.

Analiza los conceptos fundamentales de la cinemática, a través de las funciones matemáticas que lo vinculan.

UNIDAD 4: DINÁMICA

Contenidos conceptuales:

Concepto de Fuerza. Leyes de Newton: Primera Ley de Newton: Principio de Inercia; Segunda Ley de Newton: Ley de Masa; Tercera Ley de Newton: Ley de Acción y Reacción

Fuerza Especiales: Peso, Normal, Tensión, Rozamiento

Momento de una fuerza.

Equilibrio de un cuerpo: Condiciones

Máquinas Simples: Palanca

Indicadores de logro: El/la aspirante

Reconoce los principios de Newton en situaciones concretas. Resuelve problemas de dinámica.

Distingue concepto de fuerza de rozamiento.

Resuelve problemas de estática aplicando las condiciones de equilibrio.

UNIDAD 5: TRABAJO – ENERGÍA

Contenidos conceptuales:

Trabajo: Concepto, Unidades y equivalencias.

Potencia: Definición, Unidades y equivalencias

Energía: Energía cinética: Definición, Teorema del trabajo y la energía cinética (o teorema de las fuerzas vivas), Energía potencial gravitatoria: Definición, Relación entre el trabajo de fuerzas conservativas y la variación de la energía potencial; Conservación de la energía

Indicadores de logro: El/la aspirante

Reconoce el concepto de trabajo.

Diferencia los distintos tipos de energía.

Aplica la ley de conservación de la energía en problemas.

Resuelve problemas que involucran energía mecánica.

UNIDAD 6: CALOR Y TEMPERATURA

Contenidos conceptuales:

Temperatura: Concepto. Escalas termométricas: Escala Celsius, Fahrenheit y Kelvin, Equivalencias

Calor: Concepto, Cantidad de calor: Capacidad calorífica y calor específico, Calor latente.

Equilibrio térmico de una mezcla: Temperatura final de la mezcla. Dilatación térmica.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Establece las relaciones entre las distintas escalas termométricas.

Analiza gráficos y extrae conclusiones.

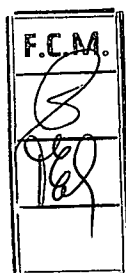
Resuelve problemas que involucran energía calórica.

UNIDAD 7: MECÁNICA DE FLUIDOS

Contenidos conceptuales:

Estática de los fluidos (Hidrostática): Fluidos: Definición, clasificación. Densidad y peso específico: Definición; Relación entre peso específico y densidad; Unidades y equivalencias.

Presión: Concepto; Unidades y equivalencias. Teorema general de la hidrostática: Enunciado





y consecuencias; Presión atmosférica. Principio de Pascal: Aplicaciones. Principio de Arquímedes: Empuje; Aplicaciones
Fluidos en movimiento (Hidrodinámica): Ecuación de continuidad

Indicadores de logro: El/la aspirante
Diferencia fluidos ideales de reales.
Explica la determinación de la presión atmosférica. Interpreta los principios de Pascal y Arquímedes.
Resuelve problemas de fluidos en reposo o en movimiento aplicando sus leyes y principios.

UNIDAD 8: ELECTRICIDAD

Contenidos conceptuales:

Electrostática: Carga eléctrica; Ley de Coulomb; Campo eléctrico; Energía potencial eléctrica; Potencial Eléctrico

Intensidad de corriente: Ley de Ohm, Resistencia eléctrica: Unidades, Asociaciones. Circuitos eléctricos.

Capacitores: Capacitancia: Energía de un conductor cargado, Asociación en serie y paralelo.

Indicadores de logro: El/la aspirante

Analiza la fuerza eléctrica entre dos partículas cargadas, a través de la ley de Coulomb.

Utiliza los conceptos de campo eléctrico, energía y potencial eléctrico.

Relaciona los conceptos de intensidad de corriente eléctrica, resistencia y diferencia de potencial, en la ley de Ohm.

Reconoce el efecto de los capacitores en un circuito eléctrico y sus formas de asociación.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Lemarchand, Naso y Otros, (2001), Física Activa, Buenos Aires, Argentina, Ed. Puerto de Palos.

Aristegui, R y otros, (1999), Física I, Buenos Aires, Argentina, Ed. Santillana.

Aristegui, R y otros, (1999), Física II, Buenos Aires, Argentina, Ed. Santillana.

Maiztegui, A. y Sabato J. (1994), Introducción a la Física 1, Buenos Aires, Argentina, Ed. Kapeluz S.A.

Maiztegui, A. y Sabato J. (1994), Introducción a la Física 2, Buenos Aires, Argentina, Ed. Kapeluz S.A.

BIBLIOGRAFÍA OPCIONAL:

Wilson, J; Bufa, A.; Bo L.; Física, (2007), México, Pearson Educación.

Hewitt, P.; Física conceptual, (2007), México, Pearson Educación.

3.3.2.3. Módulo: Química

UNIDAD N° 1: LA MATERIA Y SUS PROPIEDADES

Contenidos conceptuales:

Materia y energía. Propiedades de la materia: físicas y químicas, extensivas e intensivas.

Estados de agregación de la materia. Cambios de estado. Transformaciones físicas y químicas. Sistemas heterogéneos y homogéneos. Métodos de separación. Sustancias simples y compuestas. Elementos. Símbolos. Composición centesimal. Ley de las combinaciones gaseosas: Ley de Gay Lussac. Teoría atómica de Dalton. Hipótesis molecular de Avogadro. Átomos y moléculas. Masa atómica y molecular. Concepto de Mol. Volumen molar. Determinación de la fórmula mínima y molecular.

Estado gaseoso: Leyes del estado gaseoso. Ecuación general de estado para gases ideales.

Indicadores de logro: El/la aspirante:

Comprende y explica los conceptos de cuerpo, materia, energía.

Identifica y utiliza en modelos reales las nociones básicas de materia, sustancia simple, sustancia compuesta.

Distingue las características específicas de los estados de la materia.

Diferencia y clasifica los cambios físicos de los químicos en las transformaciones de la materia.

Define los conceptos de mezcla, sustancia pura, fase y componente.

Aplica los conceptos adquiridos en la identificación y clasificación de los sistemas materiales.

Resuelve problemas de composición centesimal.





Diferencia el significado de los términos molécula, átomo, elemento y compuesto. Conoce y diferencia las leyes de la química.
Define los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar.
Diferencia y aplica los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar en la resolución de problemas.
Resuelve problemas de fórmula mínima y molecular.
Conoce y analiza las leyes de los gases.
Diferencia y aplica las leyes de los gases en la resolución de problemas.

UNIDAD N° 2: ESTRUCTURA ATÓMICA, TABLA PERIÓDICA Y ENLACES QUÍMICOS.

Contenidos conceptuales:

Evolución del modelo atómico: Thomson, Rutherford, Bohr. Partículas fundamentales. Electrón, Protón, Neutrón. Número atómico. Número másico. Isótopos. Masa atómica promedio. Iones. Modelo atómico moderno. Niveles, subniveles, orbitales. Configuración electrónica. Tabla periódica. Grupos y períodos. Clasificación de los elementos según sus propiedades físicas y químicas: Metales. No metales y Gases inertes. Clasificación de los elementos según su configuración electrónica: Elementos representativos, de transición, de transición interna. Propiedades periódicas: radio atómico e iónico, energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad. Enlaces químicos. Teoría del octeto. Notación de Lewis. Tipo de unión química. Unión entre átomos: iónico y covalente. Polaridad del enlace. Atracciones intermoleculares: Fuerzas de Van der Waals. Fuerzas de London, Fuerzas dipolo-dipolo, Fuerzas dipolo-dipolo inducido. Enlace de Hidrógeno.

Indicadores de logro: El/la aspirante:

Conoce, analiza y compara los diferentes modelos atómicos.
Relaciona la estructura atómica con los conceptos de número y masa atómica.
Calcula la masa atómica promedio.
Conoce e interpreta los conceptos fundamentales relacionados con el modelo atómico moderno.
Relaciona la ubicación de los elementos en la tabla periódica con la configuración electrónica de cada elemento.
Reconoce cómo las propiedades de los elementos varían en la tabla periódica a lo largo de un período y a través de un grupo.
Vincula las propiedades de los elementos, su ubicación en la tabla periódica con la configuración electrónica de los elementos.
Conoce, analiza y compara los diferentes tipos de unión entre átomos para formar sustancias.
Diferencia los enlaces químicos teniendo en cuenta la electronegatividad y los electrones de valencia de los átomos que lo conforman.
Relaciona las características y propiedades de las sustancias con el tipo de enlace que presentan.
Reconoce en los compuestos, las fuerzas intermoleculares que presentan y analiza las propiedades físicas que se tienen en consecuencia.
Resuelve problemas de aplicación.

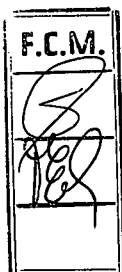
UNIDAD N° 3: FORMACIÓN DE COMPUESTOS, REACCIONES QUÍMICAS. ESTEQUEOMETRÍA.

Contenidos conceptuales:

Reacciones y ecuaciones químicas. Número de oxidación. Formación de compuestos químicos inorgánicos: Óxidos. Hidruros. Ácidos. Hidróxidos. Sales. Tipos de sales: Sales neutras, ácidas, básicas, mixtas. Tipos de reacciones químicas: de síntesis, de descomposición, de desplazamiento, con formación de gases, sin intercambio de electrones. Estequeometría. Relaciones entre reactivos y productos: moles, equivalentes, masas y volúmenes. Reactivo limitante y en exceso. Rendimiento de una reacción. Pureza de reactivos.

Indicadores de logro: El/la aspirante:

Distingue y plantea correctamente una ecuación química.
Reconoce las diferentes funciones químicas inorgánicas.
Nombra y clasifica correctamente los compuestos químicos.
Reconoce el tipo de reacción química que representa una determinada ecuación química.
Diferencia distintos tipos de reacciones químicas y su aplicación en problemas tipo.





Reconoce reacciones de óxido reducción e identifica la especie que se oxida y que se reduce. Define el concepto de estequiometría. Resuelve problemas de estequiometría, estableciendo relaciones cuantitativas de masas, volúmenes, número de moles entre reactivos y productos.

UNIDAD N° 4: SOLUCIONES.

Contenidos conceptuales:

Solución acuosa. Componentes: soluto, solvente. Clasificación de las soluciones de acuerdo con su estado físico y cantidad de soluto. Solubilidad. Soluciones diluidas, concentradas, saturadas, no saturadas y sobresaturadas. Unidades físicas: concentraciones porcentuales. Unidades químicas de concentración: molaridad, normalidad, molalidad, fracción molar. Regla de dilución. Ácidos y bases. Electrolitos fuertes y débiles. Disoluciones acuosas de ácidos y bases. Teoría de Arrhenius y Bronsted-Lowry. Autoionización del agua. Concepto y medida de pH. Indicadores de pH.

Indicadores de logro: El/la aspirante:

Reconoce las propiedades del agua en relación con su estructura molecular. Reconoce los tipos y propiedades de las soluciones. Expresa las concentraciones en diferentes unidades. Realiza cálculos de dilución. Resuelve problemas de aplicación. Define el concepto de electrolito. Comprende y explica los conceptos de electrolitos débiles y fuertes. Nombra y clasifica correctamente los diferentes tipos de electrolitos fuertes y débiles. Relaciona la constante de equilibrio con la fuerza de un electrolito. Conoce las teorías ácido-base. Comprende el concepto de pH y su cálculo. Utiliza unidades de pH para expresar la concentración de ácidos y bases. Realiza cálculos de pH de soluciones ácidas, básicas.

UNIDAD N° 5: SUSTANCIAS ORGÁNICAS

Contenidos conceptuales

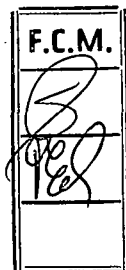
El átomo de carbono. Hibridación de orbitales. Orbitales moleculares. Número de oxidación del carbono. Tipo de cadenas y átomos de carbono en las cadenas de los compuestos orgánicos. Grupos funcionales y familias de compuestos. Hidrocarburos: Alcanos, Alquenos y Alquinos. Compuestos oxigenados del carbono: Alcoholes, Éteres, Aldehídos, Cetonas, Ácidos Carboxílicos. Derivados de ácidos carboxílicos: Halogenuros de ácidos, Anhídridos de ácidos, Ésteres, Amidas. Compuestos nitrogenados: Aminas. Hidrocarburos aromáticos. Consideraciones generales sobre la nomenclatura de compuestos orgánicos. Propiedades físicas y químicas de los compuestos orgánicos. Métodos de obtención. Isomería: estructural y espacial. Moléculas Biológicas

Indicadores de logro: El/la aspirante:

Explica las propiedades del elemento carbono, sus posibles hibridaciones y los enlaces que puede formar. Reconoce los caracteres generales y la estructura de los compuestos orgánicos. Aplica reglas básicas de nomenclatura. Identifica y clasifica los distintos tipos de compuestos. Reconoce y relaciona las principales propiedades físicas y químicas de las distintas funciones orgánicas. Establece relaciones entre los distintos grupos funcionales. Conocer las distintas propiedades químicas de los compuestos orgánicos. Resuelve problemas de aplicación integrados.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

MAUTINO, JM: Química 4. Aula Taller. 3ª edición, Ed. Stella, Bs. As., 1996.
MAUTINO, JM: Química 5. Aula Taller. 2ª edición, Ed. Stella, Bs. As., 1995.
WHITTEN, K; DAVID,R; PECK,M; STANEY,G: Química. 8ª edición, Ed.Cengage Learning, 2008.



3.3.3. Cronograma de clases



ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Presentación on line del Curso de Nivelación	05/08/2023	Se realizará a través del Entorno Virtual de la FCM.
Aprendizaje de uso del Entorno Virtual	07 al 11/08/2023	Resolución de inconvenientes de ingreso y navegación en el Entorno Virtual.
Contenidos teórico - prácticos en línea Clases presenciales remotas teórico-prácticas	Desde 12/08/2023 al 21/10/2023	Los contenidos teórico – prácticos y actividades virtuales se habilitan los sábados. Las clases teórico - prácticas en modalidad de presencialidad remota se desarrollarán quincenalmente los sábados en horario de mañana.

3.3.4. Modo de aprobación

El curso de nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante.

3.4. Autoevaluaciones

Se ofrecerán 2 (dos) instancias de autoevaluación de modalidad virtual, de naturaleza optativa; con la finalidad de que El/la aspirante pueda evaluar su proceso de aprendizaje y conozca la profundidad con la que se evaluarán los contenidos en la instancia de exámenes de ingreso.

Para rendir las autoevaluaciones de modalidad virtual, es necesario que El/la aspirante ingrese al Entorno Virtual de la FCM, en las fechas previstas para dichas actividades.

3.4.1. Cronograma

AUTOEVALUACIÓN	FECHA	MODALIDAD
Autoevaluación I	16/09/2023	VIRTUAL.
Autoevaluación II	14/10/2023	VIRTUAL.

3.5. Exámenes de Admisión, revisión y presentación de objeciones

Los/las aspirantes que hayan cumplido los requisitos de inscripción y aprobación del Curso Vocacional se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

Es obligatorio para poder rendir los exámenes de admisión que los/las aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, con DNI o comprobante que se encuentra en trámite o denuncia policial en caso de no poseerlo al momento del examen; cédula o pasaporte que los identifique, y credencial de examen; sin excepción.

Los exámenes de admisión serán pruebas globales presenciales en idioma español, escritas, de múltiple opción, de conocimientos y competencias específicas sobre contenidos de nivel preuniversitario de Biología General y Humana, Física y Química. Estos exámenes se realizarán en base a la bibliografía obligatoria especificada en el apartado 3.3.2. e informada en los programas de estudio presentes en el Entorno virtual de la FCM y en la página web de la Facultad.

Aquel/la aspirante que no alcance el porcentaje requerido para aprobar y/o no reúna los requisitos necesarios para acceder al examen global, habiendo rendido una o más asignaturas, no podrá continuar rindiendo las asignaturas restantes.

Los exámenes se tomarán en aulas de la Facultad de Ciencias Médicas y/o en otros espacios que designen las autoridades de esta Facultad.

Un responsable y auxiliares estarán a cargo del control de cada aula durante la toma del examen. Será responsabilidad del/la aspirante, al momento de recibir los folletos de examen, revisar la correcta impresión del tema, de cada pregunta y de la totalidad de las mismas; y del llenado del formulario que se corrige, en su totalidad (en cada uno de los exámenes). Como así también el marcado de las respuestas que considere correctas en el folleto de examen para su posterior revisión.





Una vez finalizado el tiempo de examen se recogerán los formularios de examen y posteriormente el personal responsable del aula procederá a la entrega de una grilla conteniendo las respuestas correctas de cada pregunta para que el/la aspirante pueda controlar la respuesta seleccionada por él/ella. Concluida la entrega de las grillas, los/las aspirantes tendrán un período de 30 minutos para realizar posibles objeciones. Sólo durante este período se dará lugar a la presentación de objeciones en el formulario disponible para tal fin. Debido a que se ha fijado bibliografía obligatoria para cada examen, especificada en el apartado 3.3.2 y a que la misma se informa a través de la página web de la facultad y del Entorno Virtual del Ingreso a la FCM, las objeciones deberán basarse exclusivamente en la misma.

Pasado el horario estipulado, se dará por finalizado el proceso de revisión y presentación de objeciones y se continuará con el proceso de admisión. El personal responsable del aula se dirigirá a la Dirección de Admisión, para poder continuar con las etapas siguientes:

3.5.1. Etapa A: Corrección de los exámenes.

Los exámenes serán corregidos en la Dirección de Admisión, a través de un sistema de lectura de marcas ópticas, que contrasta cada formulario completado por los/las aspirantes con un modelo que tiene las respuestas consideradas correctas.

Debido a que el tema del examen se nombra con una letra, y que debe colocarse de dos maneras (escribiendo la letra, y completando la burbuja correspondiente); en caso de discrepancia, se considerará el tema colocado por El/la aspirante con la letra, en el casillero destinado a tal fin.

El examen se aprobará con un porcentaje mínimo del 60% del total de preguntas consideradas válidas. Se otorgará 1 punto a cada respuesta correcta y 0 punto a cada respuesta incorrecta.

Se consignará un puntaje total igual a 0 (cero) en los casos de ausencia a cada examen.

3.5.2. Etapa B: Análisis de posibles objeciones.

El Comité Evaluador de Admisión, constituido por el Decano de la Facultad, el/la director/a de la Dirección de Admisión, el/la Coordinador/a de ingreso y los/las Coordinadores de cada materia evaluarán, en caso de haber alguna, las observaciones presentadas. Una vez ponderadas la pertinencia y solidez de las objeciones, se emitirá un dictamen con las características de inapelable y general, no personalizado, siendo su efecto para todos los postulantes que rindieron el mismo examen. Este dictamen estará a disposición de los/las aspirantes, a partir de la publicación de resultados.

En caso de que el comité dé lugar a una o más objeciones se procederá de la siguiente manera:

- En caso de no existir una respuesta válida, se les otorgará el punto a todos los/las aspirantes, cualquiera haya sido la opción indicada por ellos.
- En caso de que se detecten dos o más respuestas válidas, se le otorgará el punto a aquellos/as aspirantes que hayan indicado cualquiera de esas opciones.
- En otros casos que no se encuadren en ninguno de los puntos anteriores, el Comité evaluador de admisión resolverá al respecto.

3.5.3. Etapa C: Mostración del formulario y puntaje obtenido

Según las fechas indicadas en el cronograma del apartado 3.5.7., se realizará la mostración del formulario de examen y puntaje obtenido por parte de los/las aspirantes en forma virtual. La misma consistirá en la mostración de la imagen del formulario de examen (hoja de respuestas identificada con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además, los/las aspirantes tendrán posibilidades de ver el contenido del examen, con las respuestas correctas indicadas; a fin de cumplimentar con las acciones indicadas en el artículo 6° de la Ordenanza N°108/2010 CS.

3.5.4. Etapa D: Publicación de resultados.

La publicación de resultados definitivos e inapelables se realizará según el cronograma establecido para tal fin.

3.5.5. Recuperatorios

En el caso de obtener un porcentaje menor al 60% o registrar ausencia en la primera instancia, se otorgará automáticamente una oportunidad de recuperación para cada una de las asignaturas.

Aquel/la aspirante que no alcance el porcentaje requerido para aprobar y/o no reúna los requisitos necesarios para acceder al examen global, habiendo rendido una o más asignaturas, no podrá continuar rindiendo las asignaturas restantes.

3.5.6. Examen Global

Sólo aquellos/as aspirantes que hayan aprobado 2 asignaturas, en su primera instancia o en el





recuperatorio, y hayan desaprobado la restante, en su primera instancia o en el recuperatorio, con un porcentaje entre 50% y 59% de respuestas correctas, tendrán la posibilidad de rendir un examen global de las tres asignaturas que deberá aprobarse con el 60% de las respuestas correctas. Luego de cada uno de los exámenes recuperatorios y del examen global, se llevarán a cabo las etapas A, B, C y D de igual forma que para los exámenes en su primera instancia.

3.5.7. Cronograma

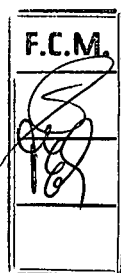
Instancia	Materia	Actividad	Fecha
1º Instancia	Física	Consultas	10-Nov-2023
		Examen	11-Nov-2023
		Muestra/Publicación	15-Nov-2023
	Química	Consultas	24-Nov-2023
		Examen	25-Nov-2023
		Muestra/Publicación	29-Nov-2023
	Biología General y Humana	Consultas	09-Feb-2024
		Examen	10-Feb-2024
		Muestra/Publicación	14-Feb-2024
Recuperatorio	Física	Examen	18-Nov-2023
		Muestra/Publicación	22-Nov-2023
	Química	Examen	02-Dic-2023
		Muestra/Publicación	06-Dic-2023
	Biología General y Humana	Examen	17-Feb-2024
		Muestra/Publicación	21-Feb-2024
Examen global	Examen	24-Feb-2024	
	Muestra/Publicación	26-Feb-2024	

3.6. Orden de Mérito y Listado de ingresantes

El listado de ingresantes estará integrado por todos aquellos/as que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en las evaluaciones de cada una de las asignaturas, en su primera instancia o en su recuperatorio; o un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en el examen global (solo para aquellos/as aspirantes que cumplieron los requisitos para acceder a él).

El orden de mérito se configurará de la siguiente forma:

- Se ubicarán inicialmente los/las aspirantes que hayan obtenido una calificación mínima de 60% de respuestas correctas consideradas válidas, en los dos exámenes de cada asignatura en su primera instancia, en orden decreciente, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.
- A continuación se ubicarán los/las aspirantes que hayan alcanzado el 60% de respuestas correctas consideradas válidas, habiendo rendido un examen recuperatorio de cualquiera de las asignaturas, en orden decreciente, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.
- A continuación del segundo listado, se confeccionará otro integrado por aquellos/as aspirantes que hayan obtenido el 60% de respuestas correctas consideradas válidas, habiendo rendido dos exámenes recuperatorios de cualquiera de las asignaturas, en orden decreciente, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.
- Luego del tercer listado, se confeccionará otro integrado por aquellos/as aspirantes que hayan obtenido el 60% de respuestas correctas consideradas válidas, habiendo rendido tres exámenes recuperatorios (de cualquiera de las asignaturas), en orden decreciente, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.





e) Finalmente, se confeccionará otro integrado por aquellos/as aspirantes que hayan obtenido el 60% de respuestas correctas consideradas válidas, habiendo rendido el examen global, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.

A efectos de establecer el ordenamiento en los casos explicitados en los puntos b), c), y d), para cada asignatura se calculará el promedio de los puntajes obtenidos en el primer examen y su recuperatorio, y luego se calculará la suma de los puntajes de las tres asignaturas.

En el caso explicitado en el punto e), para cada asignatura se calculará el promedio de los puntajes obtenidos en el primer examen y su recuperatorio, y luego se calculará la suma de los puntajes de las tres asignaturas y del puntaje del examen global.

El orden de mérito y listado de ingresantes se publicará el día 28 de febrero de 2024 en horario de tarde.

3.7. Opción de Carrera

Los/las aspirantes que hayan ingresado a la Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud deberán informar el orden de preferencia, con prioridad según orden de mérito, de las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud que se ofrecen para el ciclo de ingreso 2024.

El número de vacancias para cada tecnicatura ofrecida resultará de la distribución equitativa del número de ingresantes. Fecha 01 de marzo de 2024 en horario y modalidad a confirmar.

La Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud será la responsable de la implementación de este proceso.

Los/las aspirantes que no se presenten en la fecha y horario estipulado perderán la prioridad según el orden de mérito. Ante ausencias debidamente justificadas, será el Comité de Admisión quien resolverá si se mantiene o se pierde la prioridad.

3.8. Matriculación

Los/las aspirantes que hayan ingresado a las Carreras de Técnicos Asistenciales en Salud deberán matricularse en la Dirección Administrativa Estudiantil de la Facultad, el 07 de marzo de 2024, según apellido, en los horarios y modalidad publicados, con la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: Si ha obtenido radicación recientemente y aún no posee el D.N.I., transitoriamente se le aceptará la constancia del Documento Nacional de Identidad en Trámite. Los/las aspirantes no residentes en el país y que vienen a cursar sus estudios en la universidad deberán contar con pasaporte y visa vigente de acuerdo con la Res.3720-E/2017 de la Dirección Nacional de Migraciones.
- Una foto actual tipo carnet, 4 x 4, con fondo blanco.
- La documentación deberá presentarse: en carpeta cristal y cada una de ellas en un folio por separado, de acuerdo con el siguiente orden:
 - Fotocopia de la partida de nacimiento.
 - Fotocopia certificada del Certificado Analítico de egreso de los estudios de nivel medio. En caso de no poseer el certificado a la fecha de matriculación, podrá presentar certificado de finalización actualizado que indique si adeuda materias. En los casos de estudiantes extranjeros: fotocopia certificada del certificado analítico o título convalidado o revalidado, según corresponda.
 - Las/os ingresantes deberán presentar certificado de salud psicofísica durante el transcurso del primer ciclo lectivo (hasta el 31 marzo de 2025) en la Dirección de Salud Estudiantil de la UNCuyo
 - Certificación del esquema completo de las siguientes vacunas: Doble Adulto ó Difteria-Tétanos o Triple Acelular (Difteria, Tétanos Pertusis) (últimos 10 años). Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP) 2 dosis. Anti-Hepatitis B (3 dosis) y Dosaje de anticuerpos (10mu/ml).



En caso de que un ingresante no se matricule y/o renuncie a su vacante en un lapso máximo de 15 días corridos posteriores a la fecha de matriculación se procederá a comunicar al aspirante siguiente en el orden de mérito la posibilidad de integrar el listado de ingresantes. En caso de existir igualdad de puntaje en el puesto final, ingresarán todos los que hubieren obtenido dicho puntaje.

3.9. Módulo de Ambientación

Los/las aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Tecnicaturas Asistenciales en Salud participarán de las actividades obligatorias de ambientación universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas en días, horario y lugar publicado oportunamente, con una carga horaria total de 20 horas.

Las actividades desarrolladas en la ambientación universitaria tienen como finalidad dar a conocer diferentes aspectos académicos e institucionales para favorecer el desenvolvimiento de los/las estudiantes en el ámbito universitario. Se informará sobre características de la universidad, trámites administrativos, derechos estudiantiles, servicios al estudiante, calendario académico, régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera correspondiente, cumpliendo con lo estipulado en la Ord. N°0021/2021 CS

Objetivos

- Desarrollar acciones que introduzcan a los/las ingresantes en el conocimiento de las particularidades académicas, curriculares y administrativas de la etapa educativa que comienzan a transitar, a fin de coadyuvar a su desenvolvimiento responsable y autónomo como estudiante universitario.
- Capacitar a los/las ingresantes en el manejo del entorno educativo Moodle
- Promover la socialización de las carreras de salud desarrolladas en la Facultad de Ciencias Médicas

3.9.1. Cronograma.

Fecha	Modalidad	Actividades por desarrollar
11, 12 y 13 de marzo de 2024	Presencial y virtual	Presentación de la UNCuyo a los/las ingresantes de la FCM Introducción a las actividades de ambientación universitaria, acceso a la plataforma y recursos virtuales. Trabajo por carrera: presentación del plan de estudio, referentes, cronograma específico, sistema de evaluación y particularidades del cursado a iniciarse. Información de normativa, programas y servicios disponibles para los/las estudiantes en la FCM y UNCuyo.
Ambientación extendida	Presencial y virtual	Curso de Biblioteca: ALFIN

Las actividades se desarrollarán en horarios oportunamente publicados.

3.9.2. Modo de aprobación

La acreditación se logrará con la asistencia al 50% de las actividades propuestas, y la presentación y aprobación de actividades virtuales, con el 60%.

4. Cronograma de ingreso: Modalidad Virtual/Presencial



CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT ASP.	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES
CURSO VOCACIONAL	40 horas	2 600 aspirantes	Obligatorio	1° Etapa 04 al 09 de septiembre de 2023	Primera parte: Ser Estudiante de la UNCuyo: Derecho a la educación. La	Evaluación continua



					<p>educación superior y el estudiante. Derechos y responsabilidades como estudiantes universitarios. Espacios para participar y ejercer tus derechos. La universidad argentina. El Cogobierno de la UNCuyo.</p> <p>Segunda Parte: Las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud. El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera de Técnicos Asistenciales en Salud. Confrontación con la vida profesional: Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral: los diferentes perfiles de los/las profesionales técnicos. Salud y sociedad: el calendario de vacunación.</p> <p>Tercera parte: La Ley Micaela Información sobre la Ley Micaela. Alcance de la Ley. Ámbitos y formas de aplicación. Temáticas que aborda la ley.</p> <p>Primera parte: Ser Estudiante de la UNCuyo: Derecho a la educación superior y el estudiante. Derechos y responsabilidades como estudiantes universitarios. Espacios para participar y ejercer tus derechos. La universidad argentina. El Cogobierno de la UNCuyo.</p> <p>Segunda Parte: Las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud</p> <p>El plan de estudios. El equipo de salud. El sistema de ingreso a la carrera de Técnicos Asistenciales en Salud. Confrontación con la vida profesional:</p>	Evaluación continua
--	--	--	--	--	---	---------------------

**2° etapa
(recuperación)**
25 al 30 de
septiembre de
2023





					<p>Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral: los diferentes perfiles de los/las profesionales técnicos. Salud y sociedad: el calendario de vacunación.</p> <p>Tercera parte: La Ley Micaela Información sobre la Ley Micaela. Alcance de la Ley. Ámbitos y formas de aplicación. Temáticas que aborda la ley.</p>	
NIVELACIÓN	<p>CURSO DE NIVELACIÓN</p> <p>Módulo Biología 130 horas</p> <p>Módulo Física 130 horas</p> <p>Módulo Química 130 horas</p> <p>AUTOEVALUACIONES</p> <p>28 horas</p> <p>EXÁMENES DE ADMISIÓN</p> <p>50 horas</p>	<p>2 600 asp.</p> <p>2 600 asp.</p> <p>1 950 asp.</p>	<p>Optativo</p> <p>Opcional</p> <p>Obligatorio</p>	<p>05 agosto al 21 de octubre de 2023</p> <p>16 de septiembre de 2023 14 de octubre de 2023</p>	<p>05 agosto al 21 de octubre de 2023</p> <p>Consultas (optativas):</p> <p>Física: 10/11/2023</p> <p>Química: 24/11/2023</p> <p>Biología General y Humana: 09/02/2024</p>	<p>Autoevaluación I: modalidad virtual</p> <p>Autoevaluación II: modalidad virtual</p> <p>Examen de Física: 11/11/2023 Recuperatorio de Física: 18/11/2023</p> <p>Examen de Química: 25/11/2023 Recuperatorio de Química: 02/12/2023</p> <p>Examen de Biología General y Humana: 10/02/2024 Recuperatorio de Biología: 17/02/2024</p> <p>Examen Global: 24/02/2024</p>
MATRICULACIÓN Y AMBIENTACIÓN	36 horas	Aspirantes que aprueben los exámenes de ingreso	Obligatorio	<p>Matriculación 07 de marzo de 2024</p> <p>Ambientación 11, 12 y 13 de marzo de 2024</p> <p>Programa ALFIN Ambientación extendida</p>	Ver apartado 3.8 y 3.9	<p>La acreditación se logrará con la asistencia al 50% de las actividades propuestas, y la presentación y aprobación de actividades virtuales, con el 60%.</p>

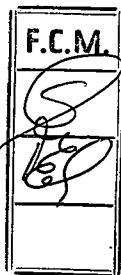


CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO – CICLO 2024- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS


UNIDAD ACADÉMICA: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

MODALIDAD: VIRTUAL - PRESENCIAL – PRESENCIAL REMOTA

CARRERA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS E INDICADORES DE LOGRO	ETAPAS	ACREDITACIÓN	FECHA/S DE INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD</p>	<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>RECONOCER A LAS PERSONAS COMO SUJETOS BIO-PSICO-SOCIALES EN CONTEXTO Y ACEPTAR LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SOCIALES Y PSICOLÓGICAS QUE AFECTAN LAS INTERACCIONES HUMANAS, ACTUANDO CON ÉTICA, RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y RESPETO EN LA RELACIÓN CON OTRAS PERSONAS Y CON LA COMUNIDAD.</p>	<p>CARGA HORARIA TOTAL: 544 HORAS DURACIÓN TOTAL EN MESES: 9 FECHA DE INICIO: 12/06/2023 FINALIZACIÓN: 13/03/2024</p>		
	<p>RESOLVER SITUACIONES PROBLEMÁTICAS INCIERTAS, VINCULADAS CON SISTEMAS BIOLÓGICOS, UTILIZANDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO Y ESTRATEGIAS DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>CONOCER, COMPRENDER Y APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DE BIOLOGÍA, FÍSICA Y QUÍMICA EN SITUACIONES CONCRETAS VINCULADAS CON LA SALUD, PARA EXPLICAR EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL ORGANISMO Y SU INTERACCIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y CON EL AMBIENTE. MANEJAR CON PRECISIÓN Y PRECAUCIÓN INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, CÁLCULO Y MATERIAL BIOLÓGICO.</p> <p>INDICADORES DE LOGRO</p> <p>IDENTIFICA VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS INVOLUCRADOS EN LAS RELACIONES HUMANAS EN GENERAL Y, ESPECIALMENTE, EN SITUACIONES DE SALUD.</p> <p>APLICA LOS PRINCIPIOS DEL RAZONAMIENTO ÉTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS. DEMUESTRA RESPETO, RESPONSABILIDAD, ALTRUISMO, HONESTIDAD EN LA RELACIÓN CON LAS PERSONAS Y LA COMUNIDAD.</p>	<p>ETAPA I: CURSO VOCACIONAL. ASISTENCIA OBLIGATORIA CARGA HORARIA: 40 HORAS</p> <p>1º ETAPA: ACTIVIDADES EN ENTORNO VIRTUAL: 04/09/2023 AL 09/09/2023 CARGA HORARIA: 20 HORAS</p> <p>2º ETAPA (RECUPERACIÓN): ACTIVIDADES EN ENTORNO VIRTUAL: 25/09/2023 AL 30/09/2023 CARGA HORARIA: 20 HORAS</p> <p>CONTENIDOS: PRIMERA PARTE: SER ESTUDIANTE DE LA UNCuyo</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONTENIDOS CONCEPTUALES: DERECHO A LA EDUCACIÓN. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL ESTUDIANTE. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES COMO ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. ESPACIOS PARA PARTICIPAR Y EJERCER TUS DERECHOS. LA UNIVERSIDAD ARGENTINA. EL COGOBIERNO DE LA UNCuyo. - CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: LECTURA DE TEXTOS, EXPLORACIÓN DE IMÁGENES Y OBSERVACIÓN DE PRESENTACIONES Y VIDEOS A TRAVÉS DEL ENTORNO VIRTUAL DEL INGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. 	<p>EL CURSO VOCACIONAL ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.</p> <p>APROBACIÓN DE 1º ETAPA O 2º ETAPA (RECUPERATORIO) ACREDITANDO LA APROBACIÓN DEL 60% DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES CADA ACTIVIDAD VIRTUAL DEBE APROBARSE CON EL 60%</p>	<p>12/06/2023 AL 30/06/2023</p>





	<p>RECONOCE AL INDIVIDUO COMO MIEMBRO DE UNA FAMILIA Y DE UNA COMUNIDAD, CON CARACTERÍSTICAS CULTURALES ESPECÍFICAS, DENTRO DE SU REALIDAD SOCIAL.</p> <p>RECONOCE LA MULTIPLICIDAD DE VARIABLES INVOLUCRADAS EN LOS PROBLEMAS BIO-PSICO-SOCIALES.</p> <p>DEMUESTRA UNA ACTITUD DE INDAGACIÓN, CREATIVA Y ORIENTADA A LA INVESTIGACIÓN, ANTE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS NUEVAS.</p> <p>IDENTIFICA, FORMULA Y RESUELVE PROBLEMAS DE RESOLUCIÓN INCIERTA.</p> <p>FORMULA HIPÓTESIS Y ENSAYA LA TOMA DE DECISIONES DURANTE EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.</p> <p>DISCRIMINA LAS ASEVERACIONES FUNDADAS EN EVIDENCIAS CIENTÍFICAS DE LAS OPINIONES INFUNDADAS, EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.</p> <p>USA TECNOLOGÍA PARA BUSCAR Y MANEJAR INFORMACIÓN, COMPRENDE SUS APLICACIONES Y ACEPTA SUS LIMITACIONES.</p>	<p>EXPLORACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE NORMATIVA DE LA UNCUYO. REFLEXIÓN Y RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS.</p> <p>SEGUNDA PARTE: LAS CARRERAS DE TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONTENIDOS CONCEPTUALES: EL PLAN DE ESTUDIOS. EL EQUIPO DE SALUD. EL SISTEMA DE INGRESO A LA CARRERA DE TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD. CONFRONTACIÓN CON LA VIDA PROFESIONAL: DIFERENTES ASPECTOS DE LA VIDA PROFESIONAL SEGÚN EL CONTEXTO LABORAL. LOS DIFERENTES PERFILES DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS. SALUD Y SOCIEDAD: EL CALENDARIO DE VACUNACIÓN. - CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: LECTURA DE LA ORDENANZA DEL PLAN DE ESTUDIOS. RESOLUCIÓN DE UN CUESTIONARIO RELACIONADO CON LA INFORMACIÓN QUE EN ELLA SE OFRECE. LECTURA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LA SALUD DE NUESTRO MEDIO. ANÁLISIS DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA. RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS. <p>TERCERA PARTE: LEY MICAELA</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONTENIDOS CONCEPTUALES: INFORMACIÓN SOBRE LA LEY MICAELA. ALCANCE DE LA LEY. ÁMBITOS Y FORMAS DE APLICACIÓN. TEMÁTICAS QUE ABORDA LA LEY. - CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: LECTURA DE CONTENIDOS RELEVANTES DE LA LEY. ANÁLISIS DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA. 		
	<p>BIOLOGÍA: RECONOCE LA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN NORMAL DEL ORGANISMO HUMANO Y SUS DISTINTOS NIVELES DE</p>	<p>ETAPA II: NIVELACIÓN CARGA HORARIA: 468 HORAS PRIMERA PARTE: MÓDULO DE NIVELACIÓN CARÁCTER OPTATIVO</p> <p>DURACIÓN: 81 DÍAS - DESDE 05/08/2023 AL 21/10/2023 Y CONSULTAS PREVIAS A LOS EXÁMENES EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.</p> <p><i>BIOLOGÍA GENERAL Y HUMANA.</i> CARGA HORARIA: 130 HORAS ACTIVIDADES TEÓRICAS EN ENTORNO VIRTUAL: 45 HORAS CLASES SINCRÓNICAS Y TUTORÍAS EN ENTORNO VIRTUAL: 40 HORAS.</p>	<p>EL CURSO DE NIVELACIÓN ES DE CARÁCTER OPTATIVO.</p>	<p>12/06/2023 AL 30/06/2023</p>



ORGANIZACIÓN, DESDE LAS BIOMOLÉCULAS HASTA SU RELACIÓN CON EL MEDIO QUE LO RODEA.
RECONOCE LAS BASES BIOQUÍMICAS FUNDAMENTALES DE LA HERENCIA Y EL MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE TRANSMITE LA INFORMACIÓN HEREDITARIA.
IDENTIFICA LAS DIVERSAS FORMAS DE VIDA EN LA TIERRA Y ESTABLECE CRITERIOS BIOLÓGICOS PARA LA DIFERENCIACIÓN DE LOS DISTINTOS SERES VIVOS.
APLICA LOS CONOCIMIENTOS DEL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL ORGANISMO EN LA IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES BÁSICAS DEL CUIDADO DE LA SALUD PROPIA Y AJENA.

FÍSICA:

IDENTIFICA LA FORMA CORRECTA DE ANALIZAR UN FENÓMENO FÍSICO, RESUELVE PROBLEMAS ASOCIADOS A ÉL E IDENTIFICA LAS FORMAS INCORRECTAS DE RESOLUCIÓN.
DESCRIBE FENÓMENOS FÍSICOS DE MECÁNICA Y ELECTRICIDAD, A TRAVÉS DE ECUACIONES VALIDADAS POR ANÁLISIS DIMENSIONAL Y DOMINIO DE LOS MÉTODOS MATEMÁTICOS QUE SE EMPLEAN PARA DESCRIBIRLOS.
INTERPRETA Y CONSTRUYE GRÁFICOS QUE VINCULAN VARIABLES FÍSICAS.

QUÍMICA:

IDENTIFICA LOS ELEMENTOS QUÍMICOS BÁSICOS EN LA INTERPRETACIÓN DE UN FENÓMENO QUÍMICO.
RECONOCE Y DISCRIMINA LA ESTRUCTURA QUÍMICA DE DISTINTAS SUSTANCIAS DE TIPO FUNCIONAL Y JUSTIFICA LAS PROPIEDADES QUÍMICAS DE LAS MISMAS A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE SU ESTRUCTURA.
RECONOCE LAS POSIBLES INTERACCIONES, EN SENTIDO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, ENTRE DISTINTAS SUSTANCIAS CUANDO SE PRODUCE UN FENÓMENO QUÍMICO.
DESCRIBE LOS FACTORES QUE MODIFICAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS FENÓMENOS QUÍMICOS, PARTICULARMENTE LOS QUE OCURREN EN SISTEMAS BIOLÓGICOS.

ACTIVIDADES DE APLICACIÓN EN EL ENTORNO VIRTUAL: 42 HORAS
CONSULTAS: 3 HORAS

FÍSICA

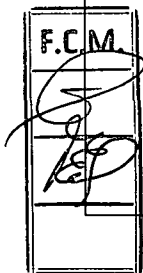
CARGA HORARIA: 130 HORAS
ACTIVIDADES TEÓRICAS EN ENTORNO VIRTUAL: 45 HORAS
CLASES SINCRÓNICAS Y TUTORÍAS EN ENTORNO VIRTUAL: 40 HORAS.
ACTIVIDADES DE APLICACIÓN EN EL ENTORNO VIRTUAL: 42 HORAS
CONSULTAS: 3 HORAS

QUÍMICA

CARGA HORARIA: 130 HORAS
ACTIVIDADES TEÓRICAS EN ENTORNO VIRTUAL: 45 HORAS
CLASES SINCRÓNICAS Y TUTORÍAS EN ENTORNO VIRTUAL: 40 HORAS.
ACTIVIDADES DE APLICACIÓN EN EL ENTORNO VIRTUAL: 42 HORAS
CONSULTAS: 3 HORAS

CONTENIDOS:

APARTADO 3.3.2 DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.





		<p>SEGUNDA PARTE AUTOEVALUACIONES CARÁCTER OPTATIVO DURACIÓN: 2 DÍAS CARGA HORARIA: 28 HORAS</p> <p>AUTOEVALUACIÓN I: 16/09/2023. MODALIDAD VIRTUAL</p> <p>AUTOEVALUACIÓN II: 14/10/2023. MODALIDAD VIRTUAL</p> <p>TERCERA PARTE EXÁMENES DE ADMISIÓN ASISTENCIA OBLIGATORIA</p> <p>DURACIÓN: 37 DÍAS 11/11/2023 AL 02/12/2023 Y 10/02/2024 AL 24/02/2024</p> <p>CARGA HORARIA: 50 HORAS</p> <p>EXAMEN DE FÍSICA: 11/11/2023 RECUPERATORIO DE FÍSICA: 18/11/2023 EXAMEN DE QUÍMICA: 25/11/2023 RECUPERATORIO DE QUÍMICA: 02/12/2023 EXAMEN DE BIOLOGÍA GENERAL Y HUMANA: 10/02/2024 RECUPERATORIO DE BIOLOGÍA: 17/02/2024 EXAMEN GLOBAL: 24/02/2024</p>	<p>OBLIGATORIO</p> <p>RENDIR LAS EVALUACIONES DE LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS OFICIALES QUE CONSTITUYEN EL APARTADO 3.2.2 DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>APROBAR LAS DOS ASIGNATURAS, EN ALGUNA DE LAS INSTANCIAS PROPUESTAS O EL EXAMEN GLOBAL CON EL 60%.</p>	
		<p>ETAPA III: MATRICULACIÓN Y AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA CARGA HORARIA: 36 HORAS ASISTENCIA OBLIGATORIA</p> <p>AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA CONTENIDOS: PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, SERVICIOS, PERSPECTIVA DE DERECHO Y CIUDADANÍA UNIVERSITARIA. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES DE CADA CARRERA, PLAN DE ESTUDIOS Y NORMATIVAS DE LA FACULTAD. PRESENTACIÓN DE GRUPOS ESTUDIANTILES. RECORRIDO POR LA FACULTAD.</p>	<p>OBLIGATORIO</p> <p>LA ACREDITACIÓN SE LOGRARÁ CON LA ASISTENCIA AL 50% DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS, Y LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN</p>	<p>MATRICULACIÓN 07 DE MARZO DE 2024</p> <p>AMBIENTACIÓN 11, 12 Y 13 DE MARZO DE 2024</p>





		<p>PRESENTACIÓN DE ASESORÍA PEDAGÓGICA. SER ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. REFLEXIÓN SOBRE EL ROL PROFESIONAL EN EL EQUIPO DE SALUD Y LA COMPLEMENTARIEDAD DE LOS MISMOS. FAMILIARIZACIÓN CON EL ENTORNO VIRTUAL DE LA FCM.</p> <p>CURSO DE BIBLIOTECA: ALFIN. INTRODUCCIÓN A TUTORÍA TRACES DE 1º AÑO (AMBIENTACIÓN EXTENDIDA).</p>	<p>DE ACTIVIDADES VIRTUALES, CON EL 60%.</p>	
--	--	---	--	--

42



Téc. Sup. Paula E. GODOY
Directora General Administrativa

Dra. María Elena RÖTTLER
Secretaria Académica

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO